CONSORCIO YVY

INFORME MENSUAL No 6

01 DE SEPTIEMBRE – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

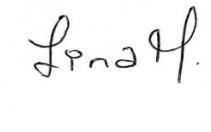
OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: No 139 del 2025

FECHA DE INICIO: 01 ABRIL 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DICIEMBRE 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses

	REGISTRO DE REVISIONES: ELABRORÓ Y APROBÓ:	
CONTRATISTA	 **LINA MARITZA RICO DAZA** Profesional SST	 **ARMANDO LUIS MENDOZA MARTINEZ** Director de Obra

	REVISÓ:	APROBÓ:
INTERVENTORIA	 **YESICCA PAOLA MORA TORRES** Profesional SST de Interventoría	 **EDGAR MAURICIO BELTRÁN** Director de Interventoría

OBJETIVO:

Establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST para el Contrato cuyo objeto es "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ALCANCE:

Este informe SG-SST aplica para el CONTRATO DE OBRA ICCU-139 de 2025 cuyo objeto es: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", aplicable a todo el personal administrativo, operativo y demás partes interesadas del proyecto, incluidos subcontratistas de obra y proveedores. Basado en el SGSST de la empresa CONSORCIO YV

PLAN DE INDUCCIÓN Y DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO.

El Consorcio YVY consciente de la importancia decisiva que supone contar con un equipo humano formado adecuadamente, tanto en el aspecto técnico de su trabajo, como en la Gestión de la Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente, se propone mediante el Plan de Inducción y Capacitación, potenciar una adecuada preparación y formación del personal.

Por esta razón, este Plan constituye una herramienta fundamental para la implementación del proyecto en el manejo y control de los riesgos laborales, buscando de esta manera la generación de una cultura en prevención.

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SST:

El Plan de Capacitación debe cubrir dos grandes Frentes:

- Inducción a la empresa y sistema de gestión SST.
- Inducción Trabajador Nuevo: Los trabajadores antes de ingresar a laborar deberán recibir una charla de inducción, cuyo temario principal es parte del Estándar que regula dicha charla.
- Re-instrucción de Accidentado: Todos los trabajadores que hubiesen sufrido un accidente potencialmente grave, al regreso al trabajo recibirán una re-instrucción
- por parte del profesional SST de obra y el director de obra, para analizar las causas que originaron su accidente.

Estas capacitaciones serán evaluadas (según corresponda), realizada inmediatamente terminada la capacitación y que tendrá como objetivo medir la comprensión del tema tratado.

En la inducción tanto para personal directo como contratista se manejará la siguiente temática:

Presentación del Proyecto
Sistema General de Riesgos Laborales
Responsabilidades Empleador SGRL
Normas Generales de Seguridad
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
Políticas de la empresa (Gestión Integral y Prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaquismo)
Notificación de Riesgos
Uso y mantenimiento de EPP
Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional, Enfermedad común, Accidente de origen común
Definición de ARL, EPS y AFP.
¿Qué hacer en caso de accidente de trabajo, enfermedad y/o accidente de origen común?
Reporte de Actos y Condiciones Inseguras
Medidas para promover el cumplimiento de normas SST
Notificación de riesgos
Generalidades de la empresa
Socialización del Plan de Emergencias
Comité de Convivencia Laboral-CCL

Tabla 1. Temas de la inducción.

IDENTIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADAS A LAS INSTALACIONES Y PUESTO DE TRABAJO

Es sumamente importante que los empleadores y trabajadores estén al tanto de los riesgos y peligros asociados a su labor y las medidas preventivas, la seguridad en trabajo es responsable de todos para ello se informa a los colaboradores respecto a los riesgos y peligros del entorno laboral, con el propósito de que están conscientes de las amenazas y puedan tomar las precauciones necesarias evitando de esta forma accidentes o enfermedades en su labor.

 *IMAGEN 1*	 IMAGEN 2
 *IMAGEN 3*	 *IMAGEN 4*

Se adjunta el formato individual de notificación de asistencia a inducción correspondiente al trabajador Luis Antonio León Martínez, con el fin de complementar la documentación presentada para el periodo reportado.

VER ANEXO SOPORTES DE INDUCCIÓN

COMITÉ PARITARIO SST – COPASST

Para el periodo correspondiente al mes de septiembre de 2025, el proyecto continuaba en proceso de consolidación de los mecanismos de participación en Seguridad y Salud en el Trabajo, razón por la cual no contaba aún con registros de conformación ni reuniones del COPASST para dicho corte.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL SST – COCOLA

Para el periodo reportado no se contaba aún con la conformación formal del Comité de Convivencia Laboral, motivo por el cual no existían actas o registros asociados a reuniones de este organismo para el mes evaluado.

REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, y en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, informamos que durante el período comprendido entre el 01 de septiembre y 30 de septiembre en el marco de la ejecución del proyecto de obra pública denominado Contrato ICCU 139 de 2025 “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, no se registraron accidentes de trabajo reportables conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución 1401 de 2007

En este sentido el CONSORCIO YVY ha mantenido implementadas medidas de prevención y control en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, tales como:

- Inducción y reinducción en SST para todo el personal vinculado a la obra.
- Socialización de análisis de trabajo seguro (ATS) previo al desarrollo de actividades críticas.
- Verificación del uso adecuado de elementos de protección personal (EPP).
- Inspecciones planeadas a frentes de trabajo.
- Seguimiento a condiciones subestándar y actos inseguros detectados en campo.

Reporte de condiciones inseguras mediante formatos internos y retroalimentación inmediata.

Reiteramos nuestro compromiso con la prevención de riesgos laborales y con la protección de la vida y salud de todos los trabajadores involucrados en el desarrollo del proyecto.

VER ANEXO CONSOLIDADO Y CERTIFICACION ACCIDENTALIDAD

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

El Consorcio YVY cuenta con equipos y herramientas que son inspeccionados previo a su utilización. Es responsabilidad del profesional SST en campo su control. Los responsables de la ejecución son el personal operativo.

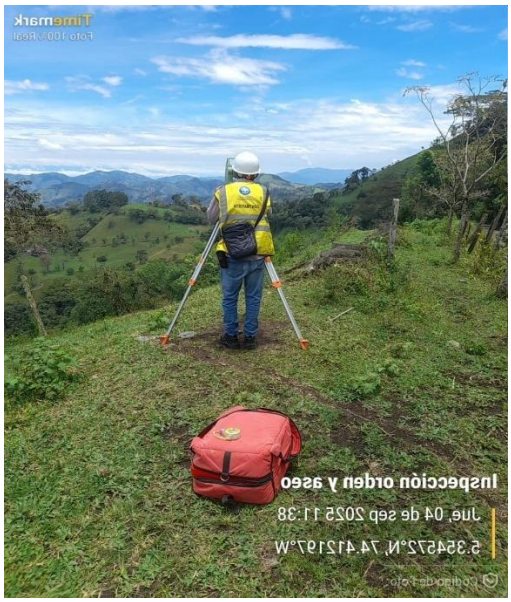
En el siguiente cuadro se describe todas las inspecciones que se realizarán indicando el responsable de su ejecución, la periodicidad, cabe anotar que el jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo podrá realizar cualquier tipo de inspección reemplazando así en su ejecución al responsable o en el momento que se requiera.

INSPECCIONES PLANEADAS		
Tipo de Inspección	**Frecuencia**	**Responsable**
Inspección Vehículo	Todos los días	Conductor, Profesional SST, COPASST
Inspección EPP	Semanal	Profesional SST, COPASST
Inspección Botiquín	Mensual	Profesional SST, COPASST
Inspección de extintor	Mensual	Profesional SST, COPASST
Equipos y/o Herramientas	Mensual	Profesional SST, COPASST
Inspección Orden y aseo	Todos los días	Profesional SST, COPASST

Durante el mes de septiembre de 2025, se realizaron inspecciones a equipos y herramientas de acuerdo a la programación de actividades iniciales.

INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	
Se verifica que se mantengan condiciones adecuadas de orden, limpieza y almacenamiento, con el fin de prevenir accidentes laborales, facilitar el desarrollo de actividades y cumplir con los estándares establecidos en el SG-SST durante la ejecución de actividades de levantamiento topográfico, rocería manual y limpieza de alcantarillas.	

CONSORCIO YVY

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO YVY

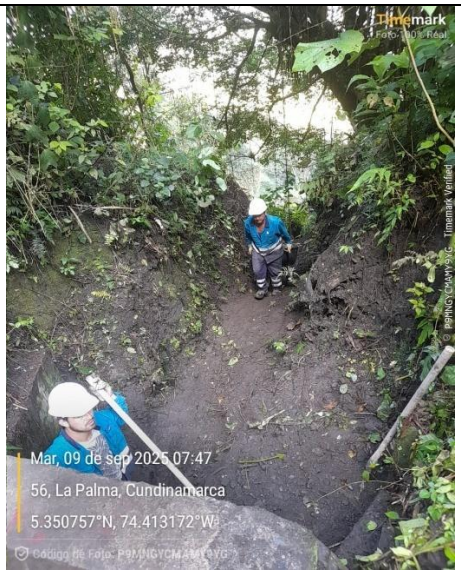
CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

VER ANEXO FOR-047-SST INSPECCION ORDEN Y ASEO PDF

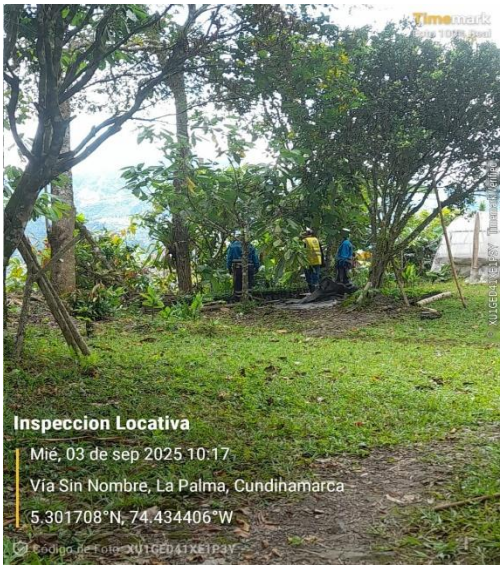
INSPECCIÓN LOCATIVA
Se verifica que las condiciones locativas cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad, garantizando un entorno de trabajo seguro para los operarios y previniendo incidentes laborales

durante la ejecución de actividades de levantamiento topográfico, rocería manual y limpieza de alcantarillas.









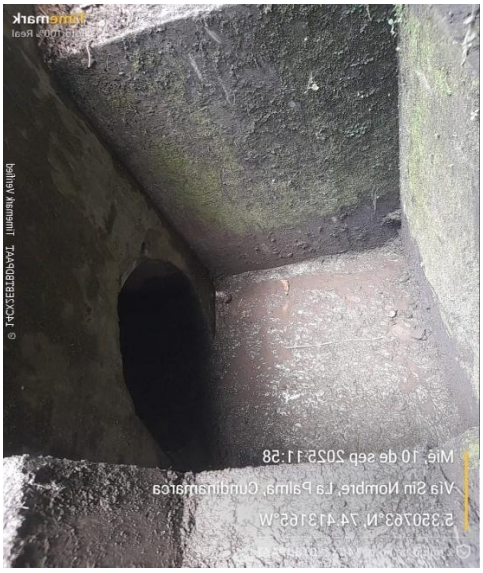
CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

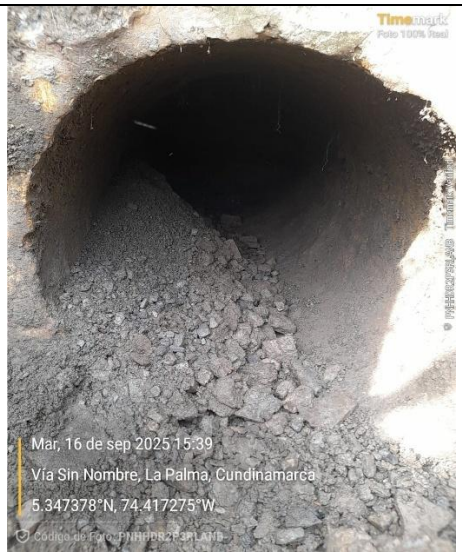
	
	

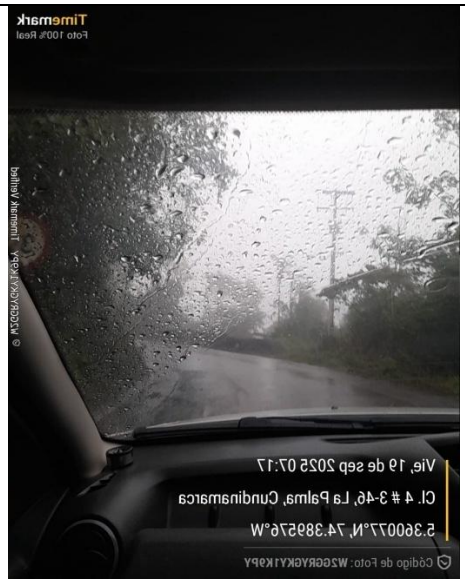
CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO YVY

ANEXO FOR-046-SST-INSPECCION LOCATIVA

INSPECCION HERRAMIENTAS MENORES
TRAMO DE INTERVENCIÓN: VÍA LA PALMA -ÚTICA (LA CAÑADA – ZUMBE)
Se verifica el estado funcional y seguridad de las herramientas menores utilizadas en este tramo con el fin de prevenir accidentes, garantizar su adecuado funcionamiento y cumplir con los estándares de seguridad durante la ejecución de actividades de levantamiento topográfico, rocería manual y limpieza de alcantarillas. Se verifica el uso de herramientas manuales como; palines, picas, palas redondas azadones, peinillas, maceta.

CONSORCIO YVY

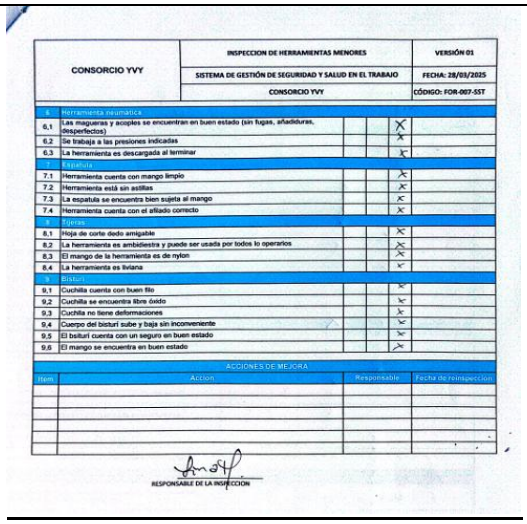
CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

CONSORCIO YVY	INSPECCION DE HERRAMIENTAS MENORES	VERSIÓN 01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 28/03/2025
	CONSORCIO YVY	CÓDIGO: FOR-007-SST

6	Herramienta neumatica			
6,1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado (sin fugas, añadiduras, desperfectos)		X	
6,2	Se trabaja a las presiones indicadas		X	
6,3	La herramienta es descargada al terminar		X	
7	Espátula			
7,1	Herramienta cuenta con mango limpio		X	
7,2	Herramienta está sin astillas		X	
7,3	La espatula se encuentra bien sujeta al mango		X	
7,4	Herramienta cuenta con el afilado correcto		X	
8	Tijeras			
8,1	Hoja de corte dedo amigable		X	
8,2	La herramienta es ambidiestra y puede ser usada por todos lo operarios		X	
8,3	El mango de la herramienta es de nylon		X	
8,4	La herramienta es liviana		X	
9	Bisturi			
9,1	Cuchilla cuenta con buen filo		X	
9,2	Cuchilla se encuentra libre óxido		X	
9,3	Cuchilla no tiene deformaciones		X	
9,4	Cuerpo del bisturi sube y baja sin inconveniente		X	
9,5	El bisturi cuenta con un seguro en buen estado		X	
9,6	El mango se encuentra en buen estado		X	

ACCIONES DE MEJORA

Item	Accion	Responsable	Fecha de reinspeccion

RESPONSABLE DE LA INSPECCION

VER ANEXO FOR-007-SST INSPECCION HERRAMIENTAS MENORES PDF DILIGENCIADO PDF

INSPECCION EPPs	
INSPECCION EPPs SEMANA 1	
Se verificar el estado y uso adecuado de los elementos de protección personal asignados a los trabajadores, de acuerdo con los riesgos identificados en sus actividades durante la ejecución de actividades de levantamiento topográfico, rocería manual y limpieza de alcantarillas.	
	

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1





INSPECCION EPPs SEMANA 2

INSPECCIÓN EPPs SEMANA 3





INSPECCIÓN SEMANA 4





CONSORCIO YVY

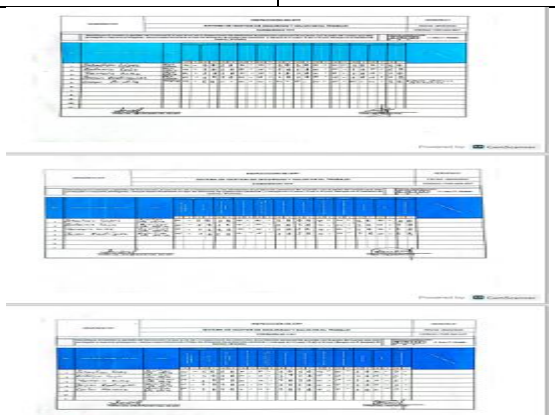
CONSORCIO
901.902.786-1











VER ANEXO FOR-024-SST INSPECCION EPP DLIGENCIADO PDF

CONSORCIO YVY

INSPECCION BOTIQUÍN
TRAMO DE INTERVENCIÓN: VÍA LA PALMA -ÚTICA (LA CAÑADA – ZUMBE)
Se inspecciona la totalidad del contenido, verificando la cantidad y la fecha de caducidad de cada elemento, así como su estado de orden y limpieza. Además, se comprueba que el botiquín no contenga otros objetos y que se hayan repuesto los materiales gastados.







CONSORCIO YVY	INSPECCIÓN PLANEADA PARA CAMILLA	VERSIÓN : 01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 28-03-2025
	CONSORCIO YVY	CÓDIGO: FOR-006-SST

LUGAR DE INSPECCION: Oficina la Palma
UBICACIÓN: Cra 4 # 3-33
CAMILLA NUMERO: 1a

FECHA INSPECCIÓN No: 02-sep-2025
1

INSPECCIÓN DE CAMILLA

	Descripción del elemento	B	R	M	No Cerra	Observaciones
1	Instalación (Sitio de ubicación)	X				
2	Señalización	X				
3	Estado del soporte	X				
4	Correas de seguridad	X				
5	Sujetadores para agarre	X				
6	Estado del material con que está fabricada	X				
7	Estado de las correas de Seguridad	X				
8	Estado de los Sujetadores para Carga					
9	La camilla cuenta con toma protector				X	
10	El personal ha sido capacitado en el uso de la camilla	X				
11	Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior				X	
12	Otro					

Otras observaciones:
Está por definirse lugar de instalación en frente de obra

INSPECCIONADO POR

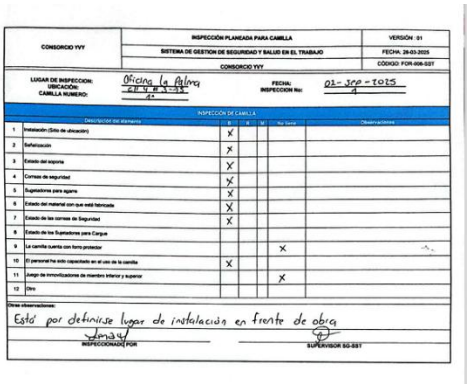
SUPERVISOR SG-SST

ANEXO FOR-004-SST INSPECCION BOTIQUINES

INSPECCION CAMILLA
TRAMO DE INTERVENCIÓN: VÍA LA PALMA -ÚTICA (LA CAÑADA – ZUMBE)

Se inspecciona el estado estructural y funcional de la camilla, aspectos que puedan comprometer la seguridad o uso operativo,





CONSORCIO YVY	INSPECCIÓN PLANEADA PARA CAMILLA	VERSIÓN :01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 28-03-2025
	CONSORCIO YVY	CÓDIGO: FOR-006-SST

LUGAR DE INSPECCION: Oficina la Palma
UBICACIÓN: CAMILLA 1
CAMILLA NUMERO: 1
FECHA: 01-JUL-2025
INSPECCION No: 1

INSPECCIÓN DE CAMILLA

	Descripción del elemento	B	R	M	No tiene	Observaciones
1	Instalación (Sitio de ubicación)	X				
2	Señalización	X				
3	Estado del soporte	X				
4	Correas de seguridad	X				
5	Sujetadores para agarre	X				
6	Estado del material con que está fabricada	X				
7	Estado de las correas de Seguridad	X				
8	Estado de los Sujetadores para Cargue					
9	La camilla cuenta con forro protector				X	
10	El personal ha sido capacitado en el uso de la camilla	X				
11	Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior				X	
12	Otro					

Otras observaciones:
Está por definirse lugar de instalación en frente de obra

INSPECCIONADO POR: [signature]
SUPERVISOR SG-SST: [signature]

ANEXO FOR-006-SST INSPECCION CAMILLAS

INSPECCION EXTINTOR
TRAMO DE INTERVENCIÓN: VÍA LA PALMA -ÚTICA (LA CAÑADA – ZUMBE)
Se inspecciona el estado y funcionamiento del extintor multipropósito tipo ABC, con el fin de garantizar su operatividad en caso de presentarse una emergencia, asegurando la protección de las personas, equipos e instalaciones.

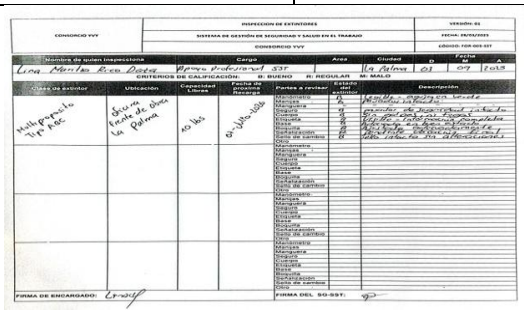




CONSORCIO YVY



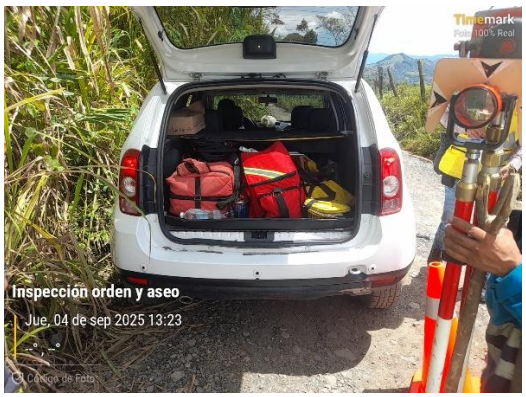




ANEXO FOR-005-SST INSPECCION EXTINTOR

INSPECCION VEHICULO
TRAMO DE INTERVENCIÓN: VÍA LA PALMA -ÚTICA (LA CAÑADA – ZUMBE)
Se verifican las condiciones funcionales y legales del vehículo para su operación con el propósito de reducir riesgos, accidentes y fallas durante su uso.

CONSORCIO YVY

ANEXO FOR-005-SST INSPECCION VEHICULO

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Es obligación de los trabajadores el uso correcto y permanente de los elementos de los elementos de protección personal (EPP) en las tareas que así lo requieran y a su vez informar del eventual daño de los mismos para permitir su reemplazo, el área seguridad y Salud en el Trabajo, como herramienta para proteger a los trabajadores en el desarrollo de sus actividades laborales busca que se reduzcan los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante el desarrollo de actividades que requieren el uso de elementos de protección personal dentro de las áreas de trabajo.

 *IMAGEN 1*	 IMAGEN 2

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1



IMAGEN 3



IMAGEN 4



IMAGEN 5



IMAGEN 6 (ENTREGA UNIFORME DE CAMBIO)



IMAGEN 7 (ENTREGA UNIFORME DE CAMBIO)



IMAGEN 8 (ENTREGA UNFIRME DE CAMBIO)

 IMAGEN 9 (ENTREGA UNA PEINILLA CON RESPECTIVA FUNDA	 *IMAGEN 10 (ENTREGA UNA FUNDA PARA PEINILLA)*
 IMAGEN 11 (ENTREGA UNA PEINILLA CON SU RESPECTIVA FUNDA)	 *IMAGEN 12 (ENTREGA UNA FUNDA PARA PEINILLA)*

VER ANEXO SOPORTE ENTREGA EPP

RELACIÓN DE PERSONAL VINCULADO EN OBRA

El siguiente listado corresponde al personal que se encuentra en los frentes de obra.

Vinculación al Contrato ICCU 139 de 2025 "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

CONSORCIO YVY

PERSONAL DE OBRA			
No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO
1	Armando Luis Mendoza Martínez	1.121.042.660	Director de Obra – Especialista en Pavimentos
2	Orlando Elías Gómez Maldonado.	1.018.419.289	Especialista en Geotecnia.
3	Angie Nataly Álvarez Florido	1.077.970.560	Profesional en Gestión Social
4	Mabel Yineth Santiago Molina	1.066.063.104	Coordinadora SST
5	Edna Lorena Soracipa Rodríguez	1.233.503.286	Profesional en Gestión Social
6	Lina Maritza Rico Daza	53.159.842	Profesional SST
7	Carlos Eduardo Quintero Gómez	1.003.382.418	Ingeniero de Apoyo
8	Andrés Camilo Calderón Correa	1.090.484.229	Profesional SIG (virtual)
9	Mayra Yisell Rojas Páez	1.076.647.401	Profesional SIG (virtual)
10	Diego Alejandro Rocha Castro	1.076.669.815	Auxiliar de obra
11	José Nicolas Soriano Ramírez	3.097.085	Auxiliar de Obra
12	Sandra Liliana Soriano Gómez	1.069.078.114	Auxiliar de Obra
13	Felix Eduardo Piñeros Muñetones	79.853.746	Auxiliar de Obra
14	Dally Nancy Riascos Casanova	59.394.897	Profesional Social
15	Adrian Camilo Santa Alarcon	1.003.879.232	Auxiliar de Obra
16	José David Mendoza Correa	1.005.027.455	Auxiliar de Obra
17	Wilmer Enrique Martin Medina	1.069.078.819	Auxiliar de Obra
18	Orlando Rodríguez Rozo	79.382.071	Director de Obra
19	Sindy Angelica Ramos Gaitan	1.016.002.561	Directora de Obra
20	Armando Caicedo	80.383.776	Ingeniero Residente
21	Luis Alfonso Rocha Molina	79.166.009	Auxiliar de Obra
22	Andes Felipe Riaño Benavides	1.069.266.057	Auxiliar de Obra
23	Ervin Abril Benavides	1.069.265.835	Auxiliar de Obra

24	Sandra Pilar Morato Caro	52.273.570	Profesional Social
25	Maria Fernanda Armesto Perez	1.091.674.677	
26	Omar Ardila Castillo	79.352.622	Topógrafo
27	Luis Antonio León Martínez	80.502.223	Auxiliar de Obra
28	Carlos Andrés Moreno	80.502.443	Auxiliar de Oba
29	Yimi Sebastián López González	1.004.063.782	Auxiliar de Obra
30	Jeison Alfredo Rodríguez Bernal	1.069.054158	Auxiliar de Obra
31	Yermain Niño Bautista	79.975.684	Auxiliar de Obra

Tabla 2. Personal vinculado en la obra.

CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE SEGURIDAD

La finalidad de las charlas de seguridad dentro de las empresas públicas y privadas es de gran importancia puesto que es fundamental que la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones, se garanticen en el ejercicio laboral.

- Notifican sobre los hallazgos de puntos críticos de seguridad y sobre incidentes en el área de trabajo.
- Reducen los índices de accidentabilidad y minimizan los errores o incidentes.
- Permiten analizar situaciones que pueden llegar a un accidente y fomentan la participación del personal.
- Nos permite visualizar cuando son actos inseguros

CHARLA: 03 – SEPTIEMBRE **TEMA: IMPORTANCIA EPPs**	**CHARLA: 04 – SEPTIEMBRE** **TEMA: HERRAMIENTAS MENORES**
	

CONSORCIO YVY

CHARLA: 05 – SEPTIEMBRE **TEMA: RIESGO BIOLÓGICO** 	**CHARLA: 08 DE SEPTIEMBRE** **TEMA: AUTOCUIDADO** 
CHARLA: 10 – SEPTIEMBRE **TEMA: MANEJO DE LAS EMOCIONES** 	**CHARLA: 15- SEPTIEMBRE** **PELIGROS DEL TRANSITO** 
CHARLA: 16 – SEPTIEMBRE **TEMA: CONDICIONES INSEGURAS**	**CHARLA: 19- SEPTIEMBRE** **TEMA: RIESGO ERGONÓMICO**

CONSORCIO YVY





CHARALA: 25-SEPTIEMBRE
TEMA: IMPORTANCIA DEL SUEÑO



CHARLA: 29-SEPTIEMBRE
TEMA: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN CASOS DE ACCIDENTES OFIDICOS





ANEXO FOR-002-SST ASISTENCIA CHARLAS

CONSORCIO YVY

PAUSAS ACTIVAS

Este breve espacio durante la jornada laboral destinado a realizar movimientos o ejercicios suaves que ayudan a prevenir problemas físicos, mejorar el bienestar y aumentar el rendimiento laboral.

Importancia

Previenen trastornos musculoesqueléticos,
Reducen la fatiga física y mental
Mejoran la circulación sanguínea
Aumentan la productividad y el desempeño laboral.
Disminuyen el estrés y la tensión acumulada,
Promueven hábitos saludables





CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1

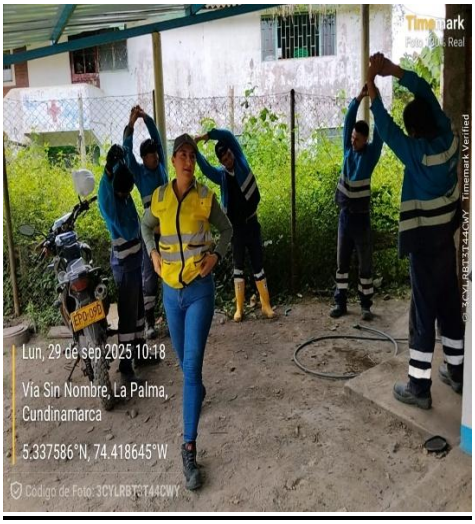
<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

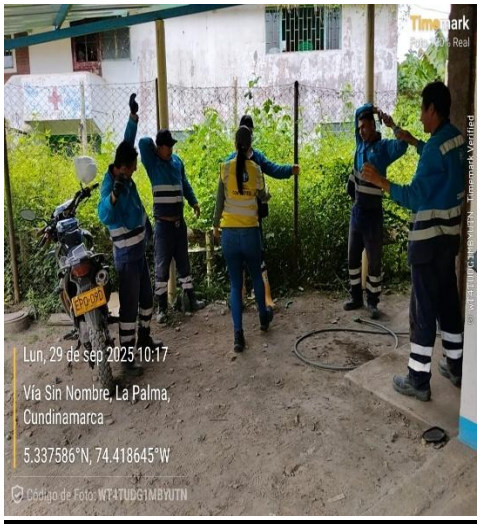
CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1









CONSORCIO YVY

ACOMPAÑAMIENTO – SUPERVISION SST INTERVENTORIA	
Se recibe acompañamiento – supervisión de las profesionales SST por parte de la interventoría Johana Aguilar y Luisa Miranda, respecto a la implementación en campo del programa SST.	
ACCIÓN PREVENTIVA INTERVENTORÍA	**ACCIÓN CORRECTIVA CONSORCIO YVY**
1. Se recibe observación sobre la identificación de paneles de abejas en la zona donde se ejecuta actividad de rocería manual.	**1.** Como acción correctiva se identifica el panal de abejas, se procede al aislamiento del área y señalización del peligro (demarcación con cinta de precaución), en el lugar de ubicación del panal no se contempla ejecutar más actividad de rocería manual por tanto no se tendrán contacto directo. **1.1.** Se registra esta acción en bitácora de obra
	



ACCIÓN PREVENTIVA INTERVENTORÍA	ACCION COORECTIVA CONSORCIO YVY
2. Se recibe observación sobre la importancia de informar a los trabajadores el riesgo biológico al que se encuentran expuestos.	**2**. Como acción correctiva, se informa que dentro de la programación semanal se tiene contemplada charla sobre riesgo biológico ya que por estar en zona rural hay exposición a bacterias, virus, hongos y otros microorganismos, picaduras de insectos y animales propios del entorno, se incluye riesgo asociado con la presencia de abejas, cómo actuar ante un nuevo encuentro con las abejas, procedimiento de evacuación o evacuación parcial del área si es necesario, síntomas de reacciones alérgicas y ruta a seguir.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



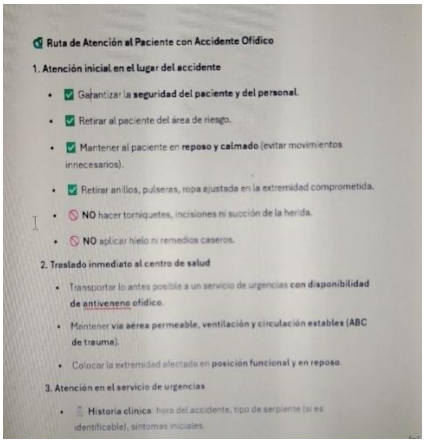
ACCIÓN PREVENTIVA	ACCIÓN CORRECTIVA
3. Se recibe observación sobre el porte de herramienta manual (peinilla) en sus respectivas fundas para evitar lesiones como cortes)	**3.** Como medida correctiva se escalona solicitud a la dirección de obra para adquisición de 3 fundas faltantes, como medida inmediata se trasporta las peinillas en el baúl del vehículo evitando que se porten en la cintura, mientras se proveen las fundas. Se informa que dentro de la programación semanal se tiene contemplada charla sobre herramientas manuales. Dando cierre a esta observación se suministran las 3 fundas para peinilla faltantes y se adquiere una peinilla adicional con su respectiva funda.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
ACCIÓN PREVENTIVA INTERVENTORÍA	**ACIÓN CORRECTIVA CONSORCIO YVY**
4. Se recibe observación respecto a señalizar el sitio donde se ejecuta la rocería manual, visibilizando a los rabajadores ante vehículos de terceros que transiten la vía.	**4.** Se cuenta con 5 colaboradores distribuidos en dos grupos, la actividad de rocería manual en el momento de está realizando en las zonas aledañas a las alcantarillas que requieren limpieza, para ello se dispone de dos conos con señales reflectivas ubicados en la parte lateral de la vía visibilizando el punto donde los trabajadores realizan rocería manual y limpieza de alcantarillas.

CONSORCIO YVY

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
	
ACCIÓN PREVENTIVA INTERVENTORÍA	**ACCIÓN CORRECTIVA CONSORCIO YVY**
5. Se realiza observación por parte de interventoría sobre la importancia de recoger los residuos de la rocería manual para evitar caídas a nivel e interferencia a los vehículos (motos) que transitan.	**5.** Se informa que, dentro de la indicación del supervisor de campo para la actividad de rocería manual, el material vegetal y maleza se recoge y apila a los costados sin dejar residuos en la vía y cuentas, se deja registro en inspección de orden y aseo, se aclara que la rocería manual es para apoyo del levantamiento topográfico por lo cual el residuo es mínimo, la segunda semana solo se realizará rocería manual en la zona de limpieza de alcantarillas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
	
ACCIÓN PREVENTIVA INTERVENTORÍA	**ACCIÓN CORRECTIVA CONSORCIO YVY**
6. Ante el riesgo biològico (mordedura de serpientes, por posible presencia de especies en la zona, capacitar al personal respecto a medidas de prevenciòn y protocolo a seguir ante un evento ofidico	**6.**Se consulta con la funcionaria, Erika Parra, epidemióloga de la E.S.E Hospital San José de La Palma, respecto a si se cuenta con protocolos definidos para la atención ante accidentes ofídicos, ante lo cual se informa se tiene establecida la “RUTA DE ATENCIÓN AL PACIENTE CON ACCIDENTE OFÍDICO” y la IPS cuenta con existencia permanente de suero polivalente y para coral. *(se anexa documento ruta de atención)* **6.1** Se indaga con el funcionario Pedro Alberto Calvo, coordinador SAC de la E.S.E Hospital San José de La Palma, sobre la línea de atención de

	emergencia y éste comparte el canal establecido para contacto inmediato. **6.2** Se brinda capacitación sobre medidas de preveción y atención en casos de accidetes ofidicos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACOMPAÑAMIENTO INTERVENTORÍA	
	

CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1











CONSORCIO YVY

ACOMPAÑAMIENTO GENERAL SST

Se realizó acompañamiento, seguimiento y verificación constante garantizando el cumplimiento de la normatividad fortaleciendo la cultura de prevención y minimización de riesgos en las actividades que se ejecutaron en el frente de obra durante el mes de septiembre las cuales fueron: Levantamiento topográfico, limpieza de alcantarillas y rocería manual de alcantarillas. Así como la prevención en el descargue y almacenamiento de material.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1













CONSORCIO YVY

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Bogotá, 10 de septiembre de 2025

*La suscrito, **MAIRA ALEJANDRA CABARCAS MANJARREZ**, identificado con 1.128.044.095, y con la tarjeta profesional No. 124569-T De la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de **CONSORCIO YVY**, identificada con el Nit. 901.902.786 - 1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje y CREE, (artículo 65 ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.*

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

MAIRA CABARCAS MANJARREZ
Contadora
T.P. 150001-T
CONSORCIO YVY

VER ANEXO CERTIFICACIÓN FISCAL PERIODO AGOSTO

CONSORCIO YVY

CÉDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL





CONSORCIO YVY

CONSORCIO
901.902.786-1





VER ANEXO CEDULA DE CIDUADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL

CONSORCIO YVY

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B2B8939F8084847

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAIRA ALEJANDRA CABARCAS MANJARREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128044095 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 150001-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VER ANEXO CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

PLAN DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

El documento que se presenta a continuación refleja el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST para el CONSORCIO YVY basado en las características específicas de su proceso y su actividad económica.

OBJETIVO

GENERAL

- Establecer el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST** para el Contrato cuyo objeto es "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ESPECIFICOS

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo aplican en la ejecución del proyecto.
- Implementar programas de control de riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de accidentes y enfermedades.
- Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- Incentivar y concientizar al personal de obra a realizar sus actividades en el frente de trabajo de forma segura.

Durante las actividades realizadas en el mes de septiembre se evidenció receptividad en las comunidades del área de influencia, respecto a la vinculación inicial del personal para la primera fase de obra en ejecución del contrato de obra No. ICCU 139 de 2025.

CONSORCIO YVY



APOYO PROFESIONAL SST